

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN

*Anuncio de 18 de marzo de 2022, de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, por el que se publica la notificación de los requerimientos en los procedimientos de reconocimiento de la discapacidad en los casos en que intentada la notificación no ha sido posible practicarla.*

Habiéndose intentado la notificación de los siguientes trámites en dicho procedimiento y no habiéndose podido practicar, de conformidad con los artículos 44, 46 y 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifican por medio del presente anuncio.

NÚM. DE PROCEDIMIENTO	DNI DEL DESTINATARIO	TIPO DE NOTIFICACIÓN
(CVOHU)765-2021-00014114-1	29315053N	REQUERIMIENTO
(CVOHU)767-2021-00007495-1	44234053Q	REQUERIMIENTO
(CVOHU)761-2021-00026676-1	29699621C	REQUERIMIENTO
(CVOHU)761-2021-00032647-1	75492930F	REQUERIMIENTO
(CVOHU)765-2021-00015718-1	48807105R	REQUERIMIENTO
(CVOHU)765-2021-00015110-1	29479782S	REQUERIMIENTO

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, teniendo un plazo de diez días hábiles a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado para subsanar el requerimiento, pudiendo comparecer a su vez en este plazo en el Centro de Valoración y Orientación de la Discapacidad de la Delegación Territorial de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación en Huelva, sita en c/ Las Hermandades, s/n, en Huelva, para el conocimiento del contenido íntegro de dicho acto. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Huelva, 18 de marzo de 2022.- El Delegado, Manuel Antonio Conde del Río.